

## Honorable Concejo Deliber SANTA ROSA. MENDOZA

SANTA ROSA, MENDOZA, 11 de Octubre de 2007.-

DECLARACIÓN Nº 194/2007

VISTO: Los representantes de la Escuela Luis Segundo Cremaschi del Distrito de La Dormida en repria de las Ciencias Provinciales y CONSIDERANDO:

Que es nuestro deber valorar e incentivar las investigaciones educativas que se llevan a cabo en los establecimientos educativos del Departamento en todos los niveles de enseñanza.

Que la Escuela Luis Segundo Cremaschi ha obtenido el 1º Puesto a Nivel Provincial en la Feria de Ciencias, con el trabajo de obtenido de la Sca Clorio Para l investigación la asesoría de la Sra. Gloria Bassín de Olivares, docente de ese establecimiento y la asesoría científica de la Sra. Liliana Sosa de Alonso y que fuera establecamo de Control Rolando Rufino de 6º y 7º año de la misma escuela, todos ellos del Departamento de Santa Rosa.-

## Por todo ello: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA **ROSA**

DECLARA:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Legislativo Departamental el Trabajo de Investigación "Capital Humano Versus Tecnología" realizado por la Escuela Luis Segundo Cremaschi del Distrito de La Dormida.-

ARTÍCULO 2º.- Invitar al Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Santa

Rosa a adherir a la presente Declaración.-

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente Declaración a la Escuela Luis Segundo Cremaschi y a los Medios de Difusión local.-

ARTÍCULO 4º - Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al

Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES INTENDENTE ALEJO SOSA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

ZULMA VIVIANA BARRERA SECRETARIA H.C.D. de Santa Rosa Mza.

HONDHABLE GONCEJO DELIBERANTE SANTA ROSA (MZA.)

RICARDO V PRESIDENTE H.C.D. de Santa Rosa Mza